

Ministerio de Relaciones Exteriores

Extensión de Misión oficial debido a que la Feria de Identidad para Salvadoreños en el Exterior en el marco del proyecto "Promover el desarrollo de las comunidades salvadoreñas en el exterior por medio del acercamiento de los servicios que ofrece el gobierno de El Salvador, a las ciudades detalladas

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Extensión de Misión oficial debido a que la Feria de Identidad para Salvadoreños en el Exterior en el marco del proyecto "Promover el desarrollo de las comunidades salvadoreñas en el exterior por medio del acercamiento de los servicios que ofrece el gobierno de El Salvador, a las ciudades detalladas

Funcionario que viaja: Karina Lizbeth Portillo Hernández

Cargo del funcionario: Colaborador Jurídico del Registro Nacional de las Personas Naturales

Destino: Mcallen Texas, Indianapolis, Indiana; Columbus, Ohio; Marshall, Missouri, Miniapolis, Minesota; Detroit, Michigan, Estados Unidos América

Fecha de salida: 27/11/2020

Fecha de regreso: 21/12/2020

Valor del pasaje: \$2,275.63

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$3,120.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$0.01

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: propósito de dar seguimiento a la Feria de Identidad para Salvadoreños en el Exterior en el marco del Proyecto "Promover el desarrollo de las comunidades salvadoreñas en el exterior por medio del acercamiento de los servicios que ofrece el gobierno de El Salvador", de acuerdo a los artículos dos y tres de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad, el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) es la entidad que tiene la competencia para emitir el Documento Único de Identidad a las personas naturales, el cual será el documento suficiente para identificarse fehacientemente en todo acto público y privado, tanto dentro del país como en el extranjero. La Ley Especial para la Emisión del Documento Único de Identidad en el Exterior establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores y el RNPN cooperarán para la emisión de DUI en el exterior. El Comité del Fondo de Actividades Especiales de Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas-COFOSALEX aprobó el proyecto "PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES SALVADOREÑAS EN EL EXTERIOR POR MEDIO DEL ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR" por medio del cual, la Cancillería, llevará a cabo Ferias de Identidad, en coordinación con el RNPN para facilitar a los compatriotas en el exterior la obtención del DUI en diferentes ciudades de los Estados Unidos. Los funcionarios de la delegación del RNPN estarán liderando en las diferentes ciudades identificadas el proceso de emisión de DUI, cada cual según sus funciones y las necesidades identificadas.

Observaciones: .